

La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y de la Dirección General de Formación Continua para Docentes y Directivos, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio y la Dirección de Formación Continua, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación:

CONVOCA

Al personal que ejerza las funciones de Supervisor, Director, Asesor Técnico Pedagógico y Docente, de los diferentes niveles de Educación Básica de escuelas públicas en el Estado de Jalisco, a participar en las acciones de formación en modalidad virtual sincrónica y mixta, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los supervisores, directores, asesores, docentes y participantes, se considerará dentro de la misma, a las y a las y los supervisores, a las y los a las y los directores, a las y los asesores, a las y los docentes y a las y los participantes, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

I. PARTICIPANTES.

Podrán participar:

- Docentes.
- Asesores Técnico Pedagógico.
- Personal con funciones de dirección.
- Personal con funciones de supervisión.

II. OBJETIVO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

Promover la mejora de las prácticas y el perfeccionamiento de las habilidades de los profesionales de la educación, a fin de atender las problemáticas que experimentan en su contexto, a través de distintas herramientas, con lo cual pongan en marcha acciones que los lleven a propiciar el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Jalisco.

III. REQUISITOS PARA EL PRE-REGISTRO.

1. Tener disposición, tiempo y compromiso para concluir las acciones de formación en que se hayan inscrito.

Las personas interesadas deberán registrarse en las acciones de formación de su interés en el siguiente link y llenar los datos solicitados: <https://bit.ly/3Wsl198>

2. Contar con la siguiente información y requisitos:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Correo electrónico: (GMAIL).
- Clave del Centro de Trabajo.

IV. FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierta hasta el 17 de octubre de 2025 o hasta agotar la capacidad de participantes.

V. SEDES, CALENDARIO, HORARIO Y MODALIDAD DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN E INTERVENCIONES FORMATIVAS.

El calendario de los procesos formativos se presenta a continuación.

Acción de formación	Vertiente que imparte	Espacio de impartición	Modalidad	Fechas y horarios de impartición
Experimento Blended: Innovación en la educación STEM + con enfoque de género	Innovación en la enseñanza de la ciencia, A.C. (INNOVEC)	Sede presencial: Escuela por definir conforme a demanda en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Mixta	Duración: Del 25 de octubre al 13 de diciembre Sesiones virtuales sincrónicas: 25 de oct., 8 de nov, 22 de nov de 9:00 a 13:00 hrs. Sesiones presenciales: 12 de diciembre de 14:00 a 19:00 hrs. y 13 de diciembre de 9:00 a 14:00 hrs.
		Sede presencial: Escuela por definir conforme a demanda en el Municipio de Zapopan	Mixta	
		Sede presencial: Escuela por definir conforme a demanda en el Municipio de Guadalajara	Mixta	
Jump Math: la llave para una educación matemática equitativa	Fundación telefónica México, A.C.	Plataforma digital	A distancia	Duración: del 25 de octubre al 24 de noviembre. Sesiones virtuales: 25 de octubre y 8 de noviembre de 8:00 a 10:00 hrs.
Viaje a la escuela del Siglo XXI: Explorando tres metodologías activas	Fundación telefónica México, A.C.	Plataforma digital	A distancia	Duración: del 8 al 30 de noviembre. Sesiones virtuales: 8 y 15 de noviembre de 8:00 a 10:00 hrs.
Diplomado: Inteligencia Artificial para la práctica docente	Capacitación de occidente S.A. de C.V.	Plataforma digital	A distancia	Sesiones virtuales sincrónicas: 18 y 25 de octubre; 1, 8, 22 y 29 de noviembre; 6 y 13 de diciembre; 17, 24 y 31 de enero; 7, 14 y 21 de febrero de 9:00 a 14:00 hrs.

VI. LAS ACCIONES DE FORMACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA SON VÁLIDAS PARA LAS PERSONAS DE LOS NIVELES Y TIPOS DE SERVICIO QUE DESARROLLAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

Nombre de la acción de formación	Vertiente que imparte	Modalidad	Carga horaria	Nivel educativo	Tipo	Figuras a quienes va dirigida
Experimento Blended: Innovación en la educación STEM + con enfoque de género	Innovación en la enseñanza de la ciencia, A.C. (INNOVEC)	Mixta	40 horas	Primaria fase 5 y secundaria	General, indígena, educación especial y atención a migrantes	Docente
Jump Math: la llave para una educación matemática equitativa	Fundación telefónica México, A.C.	A distancia	55 horas	Primaria	General, indígena, educación especial, CAM y atención a migrantes	Docente, técnico docente y asesor técnico pedagógico
Viaje a la escuela del siglo XXI: explorando tres metodologías activas	Fundación telefónica México, A.C.	A distancia	55 horas	Primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, CAM, multigrado, general técnica, indígena y atención a migrantes	Docente, técnico docente y asesor técnico pedagógico
Inteligencia: artificial para la práctica docente	Capacitación de occidente S.A. de C.V.	A distancia	120 horas	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria y general	Docente, técnico docente, asesor

Nombre de la acción de formación	Vertiente que imparte	Modalidad	Carga horaria	Nivel educativo	Tipo	Figuras a quienes va dirigida
						técnico pedagógico, director, supervisor.

VII. MESA DE AYUDA.

En caso de tener dificultades en la inscripción o en el proceso de la realización de las acciones de formación favor de enviar un correo electrónico a: formacion.continua@jalisco.gob.mx especificando la situación y será atendido en la mayor brevedad o bien acudir al área de Base de Datos y Diseño Institucional de la Dirección de Formación Continua (DFC), ubicado en Av. Ávila Camacho 1015, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, teléfonos 33 30 30 59 56 ext. 56028.

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Dirección de Formación Continua.
2. Al concluir las acciones formativas, los participantes deberán de contestar una encuesta de satisfacción que les será enviada vía e-mail con la finalidad de retroalimentar el programa formativo, requisito indispensable para recibir la constancia correspondiente.
4. Las acciones formativas que se publican en esta convocatoria tendrán efectos a partir de 2026 y conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y los Maestros.
5. Las acciones de formación que se ofertan en esta convocatoria son gratuitas.
6. En caso de tomar alguna de las acciones formativas en modalidad mixta o presencial debe ser en contraturno o sabatina ya que no se justificará la ausencia en el centro de trabajo.

IX. QUEJAS Y DENUNCIAS.

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias ante las instancias competentes, cuando exista incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable. Dichas quejas o denuncias podrán dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, oral o escrita, ante la Contraloría del Estado, a través de los teléfonos 800 466 3786 y 333 668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712; al correo electrónico quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx; o bien, en el domicilio ubicado en Avenida Vallarta No. 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

X. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, cuidando particularmente la equidad de género.

XI. CAUSALES DE NO SELECCIÓN.

- Solicitud de inscripción fuera de tiempo de la vigencia de registro de la presente convocatoria.
- Que exceda la capacidad del grupo.
- La DFC se reserva la posibilidad de considerar a algún colectivo para otra etapa de formación en otra convocatoria, en caso de no tener posibilidad de brindar el servicio solicitado, notificación que será remitida al colectivo en cuestión de manera oportuna.

XII. VIGENCIA.

La presente convocatoria estará vigente a partir de su emisión y hasta el 17 de octubre o agotar la capacidad del grupo solicitado.

XIII. AVISO DE PRIVACIDAD.

los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales), se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono 33-30-30-18-70 extensión 36958, correo electrónico oficial: transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos en la presente convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

*“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil
de Enfermedades Infecciosas”*

Guadalajara, Jalisco, a 13 de octubre de 2025

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**